Naciones Unidas A/69/178/Corr.6



Asamblea General

Distr. general 15 de octubre de 2014 Español Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones Tema 130 del programa Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

Resumen sucinto de las principales constataciones y conclusiones que figuran en los informes de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 2012-2013 y los ejercicios económicos anuales de 2012 y 2013

Nota del Secretario General

Corrección

Párrafo 13

Sustitúyase el párrafo por el siguiente:

13. Las siete entidades que presentan informes con arreglo a las IPSAS desde 2012 pueden demostrar su sostenibilidad financiera, ya que tienen activos suficientes para atender todas sus obligaciones inmediatas y a más largo plazo (véase el cuadro 2). Además, cinco de las siete entidades pueden demostrar que poseen liquidez para atender sus obligaciones de corto plazo, pues su coeficiente de efectivo supera el 1:1. En el caso del OOPS y el UNFPA, el coeficiente de efectivo es inferior a 1:1. Sin embargo, la Junta ha confirmado que ese déficit solo se verifica en términos de liquidez y que en la actualidad esas entidades tienen buenos coeficientes de otros activos corrientes (cuasimonetarios) que pueden convertir para cumplir sus obligaciones cuando venzan los plazos. En cuanto al ACNUR, su coeficiente de solvencia es lo suficientemente elevado como para justificar un nuevo examen de las necesidades operacionales con el fin de determinar si ello justifica un nivel de activos tan superior al nivel del pasivo. En el caso de ONU-Mujeres, el coeficiente de liquidez es relativamente elevado puesto que recibió contribuciones importantes por valor de 37 millones de dólares al final del ejercicio, fondos que al 31 de diciembre de 2013 se mantenían en efectivo e inversiones de corto plazo.



